



ALCALDÍA DE PANAMÁ
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Teléfonos: 506-9696 / 97 Fax.:506-9698/www.municipio.gob.pa

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario(a): Magda Pinilla Cédula: 8-227645

Cargo: Jefa de la Oficina de Cooperación Internacional

No Plan _____ N° Posición: 4280.

Fecha de la Misión: Desde: 12 de agosto Hasta: 19 de agosto de 2018.

País: Ecuador y Bolivia

Misión Oficial: Intercambio de Experiencias en las Ciudades de Quito, Ecuador y la Paz Bolivia.
Programa de Cooperación Integral (PCI) a través de la UCCI

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

<p>1. Descripción y Objetivo:</p>	<p>Con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid, la UCCI pone en marcha el Programa de Cooperación Integral (PCI) para ofrecer soluciones integrales en la promoción y mejora de la capacidad institucional de la Alcaldía de Panamá.</p> <p>Con el Programa de Cooperación Integral (PCI) se refuerza la solidaridad y la hermandad entre el Ayuntamiento de Madrid y la Alcaldía de Panamá, para crear capacidades y poder enfrentar los nuevos retos con la puesta en marcha de la Ley de Descentralización.</p> <p>Dentro de las acciones propuestas en el Programa de Cooperación están el intercambio de experiencias, la asistencia técnica, pasantías y talleres de formación.</p> <p>Cada proyecto definido se focaliza en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en su localización.</p> <p>Una de las acciones es enfocada en las línea de:</p> <p>1. Fortalecimiento de Capacidades de la Oficina de Cooperación Internacional.</p> <p>A este efecto se realizó:</p> <p>-Intercambio de Experiencias para el Fortalecimiento entre las Oficinas de Cooperación Intrenacional de las Ciudades de Quito y La Paz.</p>
-----------------------------------	--

las funciones bajo
su
responsabilidad,
será a:

Presentado Por:

Magda Piñello

Firma:

[Firma]

Fecha:

22 de agosto 2018

Vo. Bo (Máxima Autoridad Institucional)

[Firma]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN

Fecha de Recibido _____

Cumple el término? Sí ___

No ___

Comentarios Sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, debe adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo
Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No 36 del 2 de Diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"

Registro Fotográfico



**Equipo de la Agencia de Cooperación
Intrenacional, Municipio de La Paz, Bolivia**

